

## ACTA Nº 18

### COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

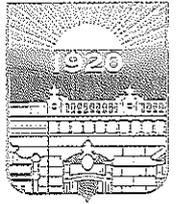
#### SUMARIO

- 1º.- Asistencias
- 2º.- Elección de Mesa, Ejercicio 2024 – 2025.
- 3º.- Expediente Interno Nº 044/24, caratulado ***“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición, del Padrón Nº 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco.”***
- 4º.- Expediente Interno Nº 046/24, caratulado ***“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, envía Oficio Nº 275/24, según lo dispuesto por el Art. 214 por remisión del Art. 222 de la Constitución de la República, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2023”.***
- 5º.- Expediente Interno Nº 049/24, caratulado ***“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite Oficio Nº 281/24, solicitando anuencia para la exoneración de costos en trámites de otorgar licencias de conducir a las Mujeres Rurales, Programa denominado “Mujeres al Volante”, que se encuentra organizando el MGAP en conjunto con el Plan Nacional de Género en Políticas Agropecuarias y la cooperación de empresas privadas, en varios departamentos”.***
- 6º.- Expediente Interno Nº 053/24, caratulado ***“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, remite Of. Nº 3321/2024, por el cual eleva copia de la Resolución Nº 1048/2024, relativa a la compra realizada a la empresa FELTIX S.A, para contar la remodelación de la Avenida Domingo Arena en la ciudad de Tacuarembó, incluyendo la construcción de pluviales nuevos, pavimento con señalización nuevos y la remodelación de un espacio de esparcimiento”***

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día veintidós de julio del año dos mil veinticuatro, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con





la asistencia de los Ediles Dptales. Téc. Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA, Pamela TORIBIO, Justino SANCHEZ y Francisco BARRIOS.

**Total: cuatro (4) Ediles**

Además, participan los Suplentes de Edil Daniel EZQUERRA (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), Alexis RODRIGUEZ (por la titular Mtra. Adriana Velázquez), Augusto SANCHEZ (por el titular Pedro Omar Estéves), Pedro GIORDANO (por su titular Juan Eustathiou).

**Total: cuatro (4) Suplentes de Edil.**

Alternan los suplentes de Edil Carlos dos Santos y Walter Barboza.

En consecuencia, esta sesión se realiza con la asistencia de **ocho (8)** integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Lic. Gregoria Araujo.

-2-

Se procedió a la elección de Mesa por el periodo 2024-2025, quedando conformada por el Edil Departamental Téc. Aud. Gonzalo Dutra Da Silveira como secretario, quedando pendiente la elección de Presidente. Para esta oportunidad, en la presidencia actúa en carácter ad-hoc, el suplente de Edil Pedro Giordano, designados por unanimidad de presentes (8 en 8).

-3-

A continuación, siguiendo con el Orden el Día, se da tratamiento al Expediente Interno N° 044/24, caratulado ***“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite solicitud de anuencia para la enajenación por título compraventa y modo tradición, del Padrón N° 9887, propiedad de UTE, de la 9ª Sección Catastral de Tacuarembó, localidad de San Gregorio de Polanco.”***

La comisión recibe en sala a los Técnicos Departamentales: Director General de Hacienda Cr. Ignacio Cuadrado y Directora de Secretaria Esc. Liliana Esteves, para exponer sobre el tema en estudio. De esta parte de la sesión, se toma versión taquigráfica que oportunamente se hará llegar a los integrantes de Comisión, y se resolvió que el tema continúe en carpeta.

-4-

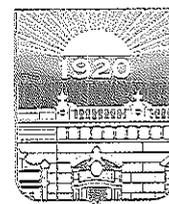
Se considera a continuación, el Expediente Interno N° 046/24, caratulado ***“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, envía Oficio N° 275/24, según lo dispuesto por el Art. 214 por remisión del Art. 222 de la Constitución de la República, conteniendo Rendición de Cuentas y Balance de la Ejecución Presupuestal, correspondiente al Ejercicio 2023”.***

La Comisión, por unanimidad de presentes (8 en 8), resuelve esperar contestación del Tribunal de Cuentas de la Republica, y que continúe en carpeta.

-5-

Al tratar el siguiente punto del Orden del Día, Expediente Interno N° 049/24, caratulado ***“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 281/24,***





solicitando anuencia para la exoneración de costos en trámites de otorgar licencias de conducir a las Mujeres Rurales, Programa denominado "Mujeres al Volante", que se encuentra organizando el MGAP en conjunto con el Plan Nacional de Género en Políticas Agropecuarias y la cooperación de empresas privadas, en varios departamentos", la Comisión resuelve por unanimidad de presentes (8 en 8), que se curse oficios al Ejecutivo Departamental para que concurren los técnicos, el día 5 de agosto del año en curso, para exponer sobre la temática contenida en dicho expedientes.

Continúa en carpeta.

-6-

Al tratar el último tema del Orden del Día, Expediente Interno N° 053/24, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA**, remite Of. N° 3321/2024, por el cual eleva copia de la Resolución N° 1048/2024, relativa a la compra realizada a la empresa FELTIX S.A para contar la remodelación de la Avenida Domingo Arena en la ciudad de Tacuarembó, incluyendo la construcción de pluviales nuevos, pavimento con señalización nuevos y la remodelación de un espacio de esparcimiento". La comisión resolvió que el tema continúe en carpeta.

Culminado los temas en el Orden del Día, por omisión de la secretaria administrativa de la Comisión no adjunto al orden del día el Expediente Interno N° 048/24, caratulado "**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA**, eleva Oficio N° 3003/24, reiterando la observación al gasto derivado de la Licitación Pública N° 11/2023, convocada para el reacondicionamiento de calles de la ciudad de Tacuarembó".

La comisión resuelve por unanimidad de presentes (8 en 8), escuchar a los Técnicos Departamentales en lo referente a las observaciones al gasto mencionado anteriormente, y que el tema continúe en carpeta.

Al no haber más puntos para considerar, siendo la hora 20:45', se da por finalizada la reunión.

**Téc. Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA**  
*Secretario*

**Pedro GIORDANO**  
*Presidente ad-hoc*

DGS/ggaf

